INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 001 DEL 30 DE ENERO DE 2026

OBJETIVO: Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las actividades y obligaciones del Contrato de Interventoría No. 001 del 30 de enero de 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ORIENTADOS AL DIAGNÓSTICO, PREFACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2025", durante el periodo 30 de abril de 2026 al 29 de mayo de 2026.

CONTRATO N.º:	001 DEL 30 DE ENERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	JASON QUEVEDO ROJAS C.C. No. 1.121.905.405 DE VILLAVICENCIO
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ORIENTADOS AL DIAGNÓSTICO, PREFACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 16.645.440,00).
FORMA DE PAGO:	CUATRO (04) PAGOS PARCIALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($ 4.161.360,00) M/CTE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTRACTUALES.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	GINA YULITZA HILARION OSTOS
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE MAYO DE 2026.
PERIODO INFORMADO:	30 DE ABRIL DE 2026 AL 29 DE MAYO DE 2026
FECHA DEL INFORME:	29 DE MAYO DE 2026
MODIFICACIONES:	NO SE EVIDENCIAN ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES NI MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO REPORTADO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 16.645.440,00

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta la suscripción del Contrato de Interventoría No. 001 del 30 de enero de 2026 y el acta de inicio de la misma fecha, se presenta el informe de supervisión correspondiente al periodo 30 de abril de 2026 al 29 de mayo de 2026. La supervisión verificó las actuaciones desarrolladas por la interventoría frente a los Contratos No. 037 y No. 038 de 2026, de acuerdo con la etapa de ejecución y los productos disponibles en el corte evaluado.

Las obligaciones se evaluaron de acuerdo con su exigibilidad en cada periodo. La marca "Cumple" indica que la actividad aplicable fue verificada satisfactoriamente; "No aplica" corresponde a obligaciones cuya ejecución dependía de una etapa posterior o de la ocurrencia de una actuación contractual específica.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD VERIFICADA POR LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
1. Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, cronograma y productos pactados.	Se verificó el seguimiento de cierre a los Contratos No. 037 y No. 038, comprobando el cumplimiento de las obligaciones, la entrega de productos y la documentación requerida para su recibo y liquidación.	X		
2. Llevar bitácora de interventoría y custodiar el archivo físico y digital del contrato.	No aplica la obligación de llevar bitácora de interventoría, teniendo en cuenta que los contratos objeto de seguimiento corresponden a actividades de diagnóstico, prefactibilidad, estudios y diseños, y no a la ejecución de obras. En consecuencia, no se desarrollan actividades constructivas continuas que requieran un registro diario propio de una bitácora de obra; Por otra parte, se evidenció la organización del archivo físico y digital mediante actas de comité, comunicaciones emitidas y recibidas, conceptos de anticipo y demás soportes generados durante el primer periodo de ejecución.	X		
3. Revisar y aprobar informes periódicos de los consultores.	La interventoría efectuó la revisión final de los informes y productos de los consultores y dejó concepto favorable sobre aquellos que cumplieron con las condiciones técnicas y documentales requeridas.	X		
4. Convocar y participar en comités técnicos y administrativos, y elaborar las actas respectivas.	Se verificó la realización de reuniones de cierre y la documentación de los compromisos finales mediante actas y	X		

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD VERIFICADA POR LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	comunicaciones, garantizando trazabilidad de las actuaciones.			
5. Verificar vigencia de pólizas y cumplimiento de obligaciones de seguridad social.	Se comprobó la vigencia de las garantías y el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social de los contratistas, incluyendo los soportes requeridos para los trámites de cierre.	X		
6. Revisar cuentas de cobro, verificar soportes y emitir concepto para trámite de pago.	La interventoría revisó los soportes finales de ejecución y emitió los conceptos necesarios para los trámites financieros derivados de los contratos vigilados.	X		
7. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y amortización de anticipo, si aplica.	Se verificó el balance financiero de los contratos No. 037 y No. 038, la ejecución del anticipo y los saldos resultantes, contrastándolos con el cumplimiento técnico y documental alcanzado.	X		
8. Elaborar conceptos técnicos para prórrogas, suspensiones, adiciones o modificaciones contractuales.	No se presentaron nuevas modificaciones contractuales durante el periodo de cierre, por lo cual no fue necesario emitir conceptos asociados a prórrogas, suspensiones o adiciones.			X
9. Elaborar informe final de interventoría.	Se elaboró y consolidó el informe final de interventoría, integrando el seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado durante los cuatro meses de ejecución.	X		
TÉCNICA				
1. Verificar la metodología, alcance y calidad de los diagnósticos, estudios básicos, análisis de alternativas, prefactibilidad y diseños definitivos desarrollados por los consultores, conforme al RAS y demás normas vigentes.	Se efectuó la revisión final de la metodología, alcance y calidad de los diagnósticos, estudios, análisis de alternativas y diseños entregados por los consultores, verificándose conformidad general con el alcance contractual y la normativa aplicable.	X		
2. Realizar seguimiento y control técnico a los levantamientos de información en campo y a la ejecución de estudios topográficos, geotécnicos, hidrológicos, hidrogeológicos, geoeléctricos y de tratabilidad del agua.	Se verificó el cierre de los estudios técnicos y de los levantamientos realizados, constatando que sus resultados fueron incorporados a los productos finales correspondientes.	X		

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD VERIFICADA POR LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
3. Revisar y emitir concepto sobre la formulación, evaluación y selección de la alternativa recomendada, incluyendo análisis técnico, ambiental, predial y económico.	Se revisó el concepto de alternativa recomendada y su justificación integral, verificando la inclusión de criterios técnicos, ambientales, prediales y económicos.	X		
4. Revisar y validar los diseños hidráulicos, estructurales, eléctricos, electromecánicos y arquitectónicos del sistema de abastecimiento de agua potable.	Se verificó la versión final de los diseños hidráulicos, estructurales, eléctricos, electromecánicos y arquitectónicos, encontrándose ajustados a las observaciones formuladas durante la revisión.	X		
5. Verificar la coherencia, compatibilidad e integralidad entre las diferentes disciplinas de diseño.	Se comprobó la compatibilidad e integralidad final entre las disciplinas de diseño, verificando correspondencia entre memorias, planos, especificaciones y presupuesto.	X		
6. Revisar y aprobar planos, especificaciones técnicas, presupuesto, análisis de precios unitarios y programación de obra.	Se revisaron y avalaron los planos, especificaciones técnicas, presupuesto, APU y programación final, verificando su consistencia con las cantidades y productos contractuales.	X		
7. Emitir observaciones técnicas y aprobar los productos una vez subsanadas.	Se verificó la atención de las observaciones emitidas durante la interventoría y se procedió con el concepto favorable sobre los productos que fueron ajustados y completados.	X		
AMBIENTAL				
1. Conocer áreas de mayor vulnerabilidad ambiental y hacer énfasis en el manejo adecuado de estas.	Se verificó que los productos finales incorporaran la identificación y tratamiento de los aspectos de vulnerabilidad ambiental relevantes para la alternativa seleccionada.	X		
2. Atender las solicitudes de información, visitas de inspección y cualquier actividad que programen las partes interesadas en el manejo ambiental del proyecto.	Se constató la atención de las actividades y requerimientos asociados al manejo ambiental del proyecto y la inclusión de la documentación técnica correspondiente.	X		
3. Realizar una evaluación continua a lo largo de los estudios y reportar periódicamente sobre los avances y resultados en temas ambientales.	Se realizó la evaluación final del componente ambiental dentro de los estudios, incorporando sus resultados y recomendaciones en el cierre de la interventoría.	X		

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

La supervisión verificó la presentación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo reportado, como requisito para acreditar el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales a cargo del interventor. De acuerdo con la documentación revisada, no se evidenciaron inconsistencias que impidieran continuar con el trámite del informe.

CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

Durante el periodo objeto de supervisión se verificó la vigencia de las garantías constituidas para el Contrato de Interventoría No. 001 de 2026. De acuerdo con la información contenida en el informe de interventoría, los amparos se encontraban vigentes y con los valores requeridos para la ejecución contractual.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	CUMPLE
Cumplimiento del contrato	$ 1.664.544,00	30/01/2026 - 30/09/2026	X
Calidad del servicio	$ 1.664.544,00	30/01/2026 - 30/05/2027	X
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 832.272,00	30/01/2026 - 30/05/2029	X

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

El siguiente balance presenta el avance económico acumulado asociado al periodo supervisado, tomando como referencia la forma de pago pactada en cuatro (04) pagos parciales iguales. Los valores corresponden a ejecución causada o susceptible de trámite, sin afirmar el giro efectivo de recursos cuando este no se encuentra soportado en la documentación revisada.

CONCEPTO	VALOR	%	OBSERVACIÓN
Valor total del contrato	$ 16.645.440,00	100,00%	Valor contractual
Valor correspondiente al periodo	$ 4.161.360,00	25,00%	Pago parcial previsto contractualmente, sujeto a requisitos y trámite
Valor ejecutado acumulado	$ 16.645.440,00	100,00%	Avance acumulado a la fecha del informe
Saldo por ejecutar	$ 0,00	0,00%	Saldo contractual pendiente de ejecución

CONCLUSIÓN: La supervisión deja constancia de que durante el cuarto periodo la interventoría cumplió satisfactoriamente las actividades de cierre, verificando los productos finales de los contratos vigilados, la atención de observaciones, los balances financieros, las garantías y la documentación necesaria para los trámites de recibo y liquidación. Igualmente, se verificó la elaboración del informe final de interventoría y la consolidación del expediente contractual.

ANEXOS:

- Informe mensual/final de interventoría correspondiente al periodo.
- Soportes de seguridad social del contratista interventor.
- Actas de comité, comunicaciones y documentos de seguimiento del periodo.
- Soportes técnicos y financieros revisados de los Contratos No. 037 y No. 038 de 2026.
- Garantías contractuales y demás documentos que se relacionen en el informe.

Gina Hilarion O.

GINA YULITZA HILARION OSTOS
SUBGERENTE OPERATIVA
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO

Proyectó	Revisó	Aprobó
Boris Davian Agudelo Bueno	Gina Yulitza Hilarion Ostos	Gina Yulitza Hilarion Ostos
Apoyo Profesional	Subgerente Operativa	Subgerente Operativa